

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELCORP S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.**

En Samborondón, a los 14 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 6.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra Norte, Piso 2, Oficina 2-1, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor **GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientas veintidós (4'698.522) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) La sociedad denominada **NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED**, propietaria de dos millones trescientas un mil cuatrocientas setenta y cuatro (2'301.474) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad neozelandesa y se encuentra representada por su Apoderado Especial, el señor Carlos Alberto Mata Hanze, conforme lo acredita con la copia de su poder el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo; y, 3) La compañía denominada **CORPOFELSA S.A.**, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Gad Iván Goldstein Valdez, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7'000.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisaria, del auditor externo y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

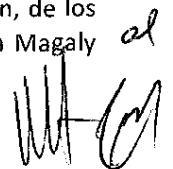
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía. De igual manera fijar para ellos la correspondiente retribución.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly

al


Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- El Presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una pérdida del ejercicio económico 2015, por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'402.479,24).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
2. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD \$	1'402.479,24
3. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	0,00
4. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	0,00
5. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	0,00
6. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$	468.078,41
7. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
8. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
9. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	0,00

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DE SER EL CASO.- El presidente de la sesión expresa que la utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de las deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00), por lo tanto no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales por el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas, resuelve y declara, por unanimidad de votos, que no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales del ejercicio económico 2015, toda vez que la utilidad del ejercicio económico de 2015 es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00).

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA. DE IGUAL MANERA FIJAR PARA ELLOS LA CORRESPONDIENTE RETRIBUCIÓN.- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía, por el

al



periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. Además, propuso fijar como honorarios por los servicios prestados por la comisaria de la compañía, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 336,00); y, por los servicios prestados por la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 28.436,80).

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: A) reelegir como comisaria de la compañía DELCORP S.A., por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, B) Aprobar los honorarios pactados antes mencionados.

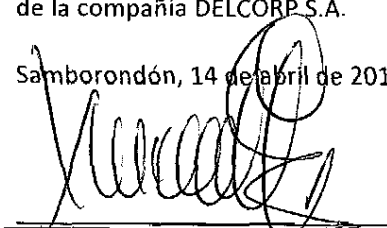
Se resuelve, finalmente: A) designar como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, B) Aprobar los honorarios pactados antes mencionados.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA; F) P. NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED, ACCIONISTA, CARLOS ALBERTO MATA HANZE, APODERADO ESPECIAL; Y, F) P. CORPOFELSA S.A., ACCIONISTA, GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía DELCORP S.A.

Samborondón, 14 de abril de 2016.


Enrique Xavier Huerta Egúez
Secretario de la sesión

al